



La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

SE PUBLICA LOS DÍAS 6 Y 24 DE CADA MES

CON APROBACION ECLESIASTICA

DIRECCION, REDACCION Y ADMON:

BANAPA (FERNANDO POO)

LA GUINEA ESPAÑOLA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION para el AFRICA OCCIDENTAL: 4 pesetas por semestre. PAGO ADELANTADO. Número atrasado: una pta.

Se admiten **ANUNCIOS** á 0'25 ptas. la linea.

Item **comunicados y Esquelas mortuorias** á precios convencionales. Es condición indispensable que se nos remitan cuatro días antes, por lo menos. Dirijase toda la correspondencia al Director:

Rdo. Padre Marcos Ajuria

SUMARIO DEL PRESENTE NÚMERO

Texto: La Labor del Misionero, por *Guineófilo*.— Aniversario Memorable, por *M. A. G.*— De Re Agraria: Una Memoria — El Huérfano, por *I. M. Igea*.— Institución del sacramento del Orden, por *A. M. P.*— Datos elecuentes, por *M. C.* — La fiebre malárica, por *J. J.*

Noticias de nuestra Colonia.

Cubiertas: ¿Dequé debiera ser la lengua?, por *A.M. P.* — Modo práctico de hacerse rico, por *X.* El *Boletin Oficial*, por *F.S.*—La *Medicina á Domicilio*. — Correspondencia administrtiva. Anuncios.

—¡Caramba! Ya he caído otra vez en el garlito, dijo el joven Peláez al darse cuenta de las declaraciones que acababa de hacer.

—¿Qué dices, querido, qué dices?, le preguntó sonriendo Pepito.

—Nada, chico, no digo nada; que eres capaz de hacer hablar á un muerto, cuando tienes interés en enterarte de alguna cosa.

Estaba dispuesto á no decir palabra, amigos míos. Ni un sacatacos creía yo suficiente para arrancarme una sola palabra y este Pepito se ha dado tal maña que me ha hecho decir cuanto él quería; pero no se repetirá más la función.

—¿No ves, hombre, añadió el comerciante, que toda su vida la pasa en los tribunales de justicia donde al más listo y deseoso de ocultar la verdad se le hace muchas veces cantar de plano?

—Bien has hecho, Solís, contestó Pepito, en decir que muchas veces, pues yo podría contaros en este momento un caso en que resultó lo contrario; pero dejémoslo para otro día, que pasa velozmente el tiempo.

—No, no, cuéntalo ahora: sí, cuéntalo, que para todo hay en este mundo tiempo, hasta para morirse, añadió D. Alberto.

—Bueno, será breve; escuchad un momento: Habían robado en un pueblo, cuyo nombre bien recuerdo, un hermoso par de mulos. ¿Se había juntado el Juez las manos? Eso no me toca á mí decirlo; pero, volviendo á nuestro caso, lo cierto fué que citaron á declarar precisamente á uno de los menos avisados de dicho pueblo y de antemano le advirtió el Juez que se contentara con repetir lo que le oyera decir á él. Entonces el Juez con voz sonora dijo: En el camino de X, — En el camino de X, dijo también el declarante, cual si fuera un pregonero de esos que se estilan en los pueblos pequeños.

—«Robaron un par de mulos» prosiguió diciendo el Sr. Juez. —«Robaron un par de mulos», dijo también con gran cachaza el mismo declarante. Al llegar aquí el Juez, creyendo cantar victoria, gritó desaforadamente: —«Y ése he sido yo»; pero aún no había concluido de pronunciar esta frase, cuando el declarante gritó con toda la fuerza de sus pulmones:

—Y ése ha sido su señoría: sí, su señoría, su señoría ¿Sabéis cómo se llama, queridos, esta figura? preguntó Pepito — No me preguntes á mí eso, dijo nuestro aguerrido capitán: yo no conozco más figuras que esos mamarrachos de hombres y mujeres que continuamente van exhibiéndose por nuestros paseos; pero por seguir esas modas extravagantes es necesario que las bauticemos con el nombre de figurones, que ya pasa de castaño obscuro su rareza —¿Y tú qué contestas, Solís, le preguntó Pepito?

—¿Yo? pues que esa figura en buen castellano, se llama «ir por lana y salir trasquilado».

— Pues precisamente acaba de pasarme á mí eso con Peláez, de modo que parece, amigos míos, que estoy condenado á no oír esa serie de historietas preciosísimas y de curiosísimas anécdotas con que podríais amenizar cada uno cien veladas por lo menos; pero cónsteos que me vengaré y será precisamente una venganza total, una venganza cumplida,

A. M. P., C. M. F.

En cumplimiento de lo acordado por la Asamblea de la buena prensa, rogamos á nuestros subscribers se sirvan propagar la lectura de esta Revista, pres-tándola para que la lean muchos.

Tapando agujeros.

Guillermo. ¿Dónde estabas, Pepe, que no asomabas por ninguna parte?

José. — ¿Dónde quieres que estuviera? en mi finca: con las lluvias ha madurado muy aprisa el cacao, y necesitaba todas las horas del día para que no se me perdiera. Y mañana mismo parto de nuevo porque me queda aún mucho que hacer.

— Aprovechemos, pues, el rato: me dijiste que tenía muchos agujeros en la bolsa, quedamos en que me dirías el modo de taparlos, y..... parece que tomes, y, ó no sabes ó no te atreves, ó no sé qué.

— No es que yo no sepa, temo que tú no querrás.

— No me insultes, hombre: ¿quién más interesado que yo en un asunto como éste?

— Entonces voy á empezar, ya que tanto lo desees. Me dijiste que fumabas picadillo, y los días festivos al gunos habanos, ¿eh?

— Ni más ni menos.

— Pues mira, coge tu pipa, y déjate de hacer el majo; y ya hemos tapado un agujero.

— Pero hombre, ¿quieres que me presente ante la sociedad con la pipa en la boca?

— Déjate de sociedad, y no quieras ser más de lo que eres. Porque hablando en plata, Guillermo, tú te quieres parecer á los blancos; y por esto quieres codearte con ellos, y pasar por fino y hombre de pro. Si con esto se te pegara su dinero, su finca, sus conocimientos y estoy por decir su color; no me parecería mal. Pero ¿qué sacas ahora sino gastar más de lo que ganas y quedarte cada día más pobre?

Yo para mí hago esta cuenta: más vale aparentar menos y ser más, que aparentar más y ser menos. ¡Un puro en tu boca! qué quieres que te diga: á cualquiera persona de seso le parecerá mejor que uses tabaco ordinario.

— Bueno, Pepe, que se alarga tu sermón; de modo que he de usar pipa ¿eh?

— Sí, y al propio tiempo has de dejarte de pretensiones..... y no me pongas mala cara, si no me voy, porque no he venido á molestarte.

— Tú sí que me parece estás hoy susceptible y fácil de molestarte, Pepe; que has de irte: ¿por qué? ¿porque me pongo serio?

— Bien, pues, dispénsame la franqueza y continuemos:

Tienes la mar de sombreros, botas, levitas, guantes etc. y por ahí se te cuela mucho dinero. ¿Sabes cómo tapar este agujero? Por ahora teniendo mucho cuidado en su conservación, poniéndotelos en las grandes festividades y sin arrinconar nada que esté decente todavía, ni comprar nada nuevo hasta que esté usado lo actual: y para más adelante viste como los hombres sensatos que tengan tu posición. Y lo mismo has de persuadir á tu mujer; con lo cual tenéis adelantados vestidos para tres años; y de este modo podéis emplear el dinero en pagar las deudas y quedaros desahogados.

— Veo las ventajas, chico; y por mí lo haría luego; pero ¿cómo voy á persuadirselo á mi mujer? Ya sabes como son las mujeres.

— Un poco difícil será si ve á las otras con perifoneos: pero ¿por qué no te la llevas á la finca y de este modo no le causará envidia la vanidad de las otras? Con esto tú comerías mejor, porque siempre cocinaría mejor ella que el krumán.

— Me parece que no querrá.

— ¿Que no querrá?..... Si se ahorra los berrinches á pares ¿no querrá? ¿Tú crees que ella no tiene experimentado que allí no vas á jugar hasta las tantas de la

noche como haces en el pueblo, pasando entretanto la pobre horas de amarga soledad? Y con esto tienes espado además el otro agujero. Con que, á la finca, Guillermo, á trabajar y ahorrar.

— Gracias, José, no sé de dónde sacas tan buenos consejos: veré de aprovecharlos.

— Aún me quedan algunos que darte: otro día será.
¡Adiós! X.

EL BOLETIN OFICIAL de los Territorios españoles del Golfo de Guinea

Siguiendo nuestra costumbre vamos á dar cuenta sucinta de lo contenido en los números 15 y 16 correspondientes al 1 y 15 del actual, respectivamente. *Gobierno Gral.* Unas bases de reglamentación para fijar la propiedad indígena contenidas en 9 artículos; una disposición dirigida al Sr. Inspector de colonización que contiene lo que se ha de tener presente por dichos funcionarios para el otorgamiento del título provisional ó definitivo de terrenos; y otra por la que, teniendo en cuenta lo manifestado por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, dispone que éste ponga á disposición del Curador colonial los cien hombres que no le sean necesarios por sólo los tres meses próximos de Octubre, Noviembre y Diciembre, distribuyéndolos proporcionalmente según las necesidades de los agricultores y principalmente entre aquellos que mejor cumplan con los braceros.

Secretaría: Cita 1º. á todos los que se consideren perjudicados con el otorgamiento de un Muelle de madera en el lugar donde se encuentra perdido el pantalán sito al N. E. del muelle de hierro de esta bahía, y una faja de terreno de la Zona marítima de unos sesenta ms. de largo por quince de ancho, á partir de los últimos almacenes pertenecientes á la Srª. Viuda de Vivour, y en la misma dirección N. E.; y 2º. á todos los que tengan que oponer algo contra la solicitud de Don Jabes Bell representante de la Misión Metodista, para ocupar doce metros cuadrados en la bahía de esta Capital, frente á la casa misión.

Consejo de Vecinos. Acuerda sacar á pública subasta el servicio del alumbrado público de Sta. Isabel, y fija las 20 condiciones á que ha de sujetarse el contratista que tome á su cargo el alumbrado.

Edicto: Llámase á la Administración Principal de Hacienda á los Señores que tengan que satisfacer derechos de Aduanas correspondientes á los barcos «Mandingo» «Aro» «Hans Woerman» y «San Francisco».

Secretaría: Rectifica, que el moreno José Luis Momo dió 0'75 ptas. en lugar de 0'25 ptas. como por error de copia se insertó en la relación de suscripción para la construcción del monumento conmemorativo al 19 de Mayo de 1906.

Administración de Correos. Publica la lista de las cartas detenidas.

Por último se publica la estadística de importación y exportación de mercancías de Bata y Benito correspondiente al mes de Julio. Ascende lo recaudado á 4.383'03 ptas.

El otro número da á conocer las tasas y derechos establecidos para el *Servicio postal de las posesiones Españolas del Golfo de Guinea* en virtud de R. O. de 2 Septiembre del corriente año.

Negociado de Obras Públicas: Da cuenta de las obras llevadas á cabo entre las que sobresale el faro de S. Carlos.

Inserta los nombres de los Señores Agricultores agraciados con la concesión de los 100 braceros de Obras Públicas.

La Curaduría Colonial publica el número de los individuos procedentes de Colonias extranjeras llegados á ésta Isla durante el mes de Septiembre.

Secretaría inserta la lista de las personas que no han puesto las pólizas necesarias en los expedientes para la obtención de terrenos á título provisional. El Capitán del Puerto publica un aviso á los navegantes.

El Juzgado de 1ª Instancia é Instrucción publica tres edictos citando llamando y emplazando: 1º. á los acreedores de Don José Pagés y Pagés, Gerente que fué de la Sociedad Agrícola «Pagés y Torruella», y á la viuda de dicho Señor ó apoderado legítimo de ella y sus hijos; 2º. á Miguel Metogo para responder á la causa que por lesiones se le sigue; y 3º. á todos los que se crean herederos del difunto Francisco Davis.

Inserta las 2295'20 ptas. recaudadas para el monumento conmemorativo del día 31 de Mayo de 1906.

Expone la estadística de importación y exportación de Nueva Bata, en Agosto, importando el total de los derechos 5.704'53 ptas. *Fausto Serres, C. M. F.*

LA MEDICINA A DOMICILIO

ó sea

**Auxiliar de sanos, enfermos y Enfermeros de
cuerpo y alma por medio de remedios caseros,**

por el

Rdo. P. Francisco de A. Saurina, hijo del I. C. de María

Este título, que es el de la obra que acaba de reimprimir el Reverendo P. Saurina, expresa muy bien su utilidad y cuán recomendable se hace á todas las familias. El haberse agotado la primera edición en menos de seis meses ha sido la inequívoca prueba para que el autor se animara á corregirla y aumentarla con tanta doctrina, ó sea, con la descripción de nuevas enfermedades, tales como: las de los niños, del corazón, hemorragias internas y externas, dislocaciones y fracturas de huesos, un tratadito de anatomía del cuerpo humano, con especialidad de las extremidades, intercala varias y expresivas láminas, etc. etc., todo lo cual contribuye no poco á ser una obra de verdadera propaganda médico-religiosa.

Muchas autoridades eclesiásticas y eminencias médicas lo confirman diciendo: «Estoy profundamente convencido de los grandes beneficios que traerá consigo la vulgarización de esta obra, sobre todo en las comarcas donde lo apartado del Médico hace imposible sus prontos auxilios: aunque sólo fuese por simple egoísmo, deberíamos los Médicos recomendar muy eficazmente la presente obra.» (*Juan Boronat Borrás, Médico-cirujano.*) «No reparo en afirmar que la nueva obra del P. Saurina es útil y hasta necesaria bajo, múltiples conceptos, á seglares y Sacerdotes, á quienes la recomiendo muy eficazmente, y que llena un gran vacío en nuestra literatura médica» (*Francisco Montaña, Médico-cirujano.*) «Juzgo la presente obra necesaria y casi indispensable á todas las familias del campo y de las ciudades y aun á los Reverendos Párrocos y Sacerdotes todos.» (*Dionisio Soler, Médico-oculista.*) «La multitud y variedad de utilísimos conceptos y observaciones atinadísimas, la abundante recolección y selección de remedios caseros acompañados de la hermosa exposición de conocimientos teológicos y ascéticos relacionados con la medicina, salidos de un corazón inflamado de la caridad para con sus hermanos enfermos, están expuestos con claridad y sencillez en *La Medicina á domicilio* del P. Saurina, motivo más que suficiente para que, tanto el criterio científico como el vulgar propaguen esta segunda edición á todo el mundo; muy en particular á las familias de comarcas sin médico, misioneros de países salvajes, curas de aldeas; ya para aliviar, y si es posible, curar las dolencias de sus feligreses; ya también para conocer la gravedad del enfermo y *tempore opportuno* administrarle los Santos Sacramentos y siem-

pre ser un poderoso auxiliar del facultativo.» (Ramón Cots, Médico-cirujano.) Aquí cuatro palabras, las más salientes, del Médico Coscío, de La Granada, y del Sr. Roig de La Selva. «El que compre este nuevo libro lo bendecirá una y mil veces; pues no sé qué admirar más si la multitud de conocimientos que contiene ó su sencilla y metódica exposición.» (Francisco Torras, Farmacéutico.)

CONDICIONES DE VENTA.

Pídanse en todas las librerías ó en la casa **Editorial Catalana** calle del Bruch, 95; acompañando su importe en sellos de correo, libranzas de fácil cobro y se recibirán los ejemplares franco de portes.

Se suplica el precio del certificado á los que deseen esta garantía. En los pedidos para el extranjero se cargará el importe del franqueo; en el caso de que no pueda expedirse por correo, se cargarán los gastos que ocasionen los portes. **Precio, 4 pesetas el ejemplar.**

Descuentos especiales á los Centros Comerciales de Libros, Colegios, Comunidades Religiosas, etc.

CORRESPONDENCIA

Sta. Isabel—D. K. M. abon. susc. hasta fin Marzo.

" —D. G. A. " " Septiembre.

Buenos Aires (Argentina) Recibidos gratos envíos Conformes. (M. A. G.)

ADMINISTRATIVA

Calatrava—D. A. A. M. abon. susc. hasta fin Octubre

Martorell (España) —Rdo. Sr. D. F. R. S. abon. susc. hasta fin Julio.

Barcelona Dñ^a. E. G. de R. " " "

Indíquese con mucha claridad la Dirección para los envíos

POLVOS DE TINTA ROMANA

NEGRA, INDELEBLE E INDISPENSABLE

EN TODOS LOS ESCRITORIOS

Para confeccionar la **Tinta Romana**, se disolverán 40 gramos de sus Polvos en un litro de agua dentro de una olla ú otro matraz barnizado; pasada una hora se le añadirán 22 gramos de **Acido clorhídrico del comercio** (Espíritu de sal-fumante), se agitará la mezcla y á los tres ó cuatro días se embotellará por decantación y mejor pasándola por la estopa.

PRECIOS

Pesetas

Polvos para 500 grs. de Tinta Romana.	0'50
" " 1 litro " "	0'75
" " 15 " " "	10'—
" " 30 " " "	18'—

No se servirá pedido alguno que no vaya acompañado de su importe en libranzas, letra ó sellos de correo.

VENTAS AL POR MAYOR

JOSÉ S. TRAVERÍA

Calle de Nápoles, 153. — Barcelona

NOTA.—Los Polvos de Tinta Romana, deben guardarse en lugar muy seco.

RIBAS Y PRADELL

Sociedad Española de construcciones
De HIERRO Y MADERA.

Talleres mecánicos de aserrar, labrar, machimbrar y molurar maderas.



Gerónimo López é hijo

J. SILENIO MONTEROS

CALLE GRAL. PAZ 867

TUCUMAN (República Argentina)

Desea recibir SELLOS de correo de Fernando Poo, Sierra Leona y otras Colonias del Africa Occidental.

En canje ofrece SELLOS de correo de Argentina y Sud América

Batagá: Imprenta de los Misioneros.

Única casa que en poco tiempo ha construido 54 edificios de importancia, entre ellos 21 precisamente

PARA ESTA ISLA.

Únicos representantes

LA GUINEA ESPAÑOLA

LA LABOR DEL MISIONERO EN LA GUINEA ESPAÑOLA

VIII

Testimonios extrínsecos.

EN 1890 escribía también el Gobernador Gral. D. Antonio Moreno Guerra al Rmo. Prefecto Apostólico el siguiente Oficio.

He recibido con satisfacción el oficio de V. R. de esta fecha participándome los adelantos de las Misiones de esta Colonia, el brillante resultado de la expedición verificada al Río Muny y el gran deseo de ilustrarse que muestran sus pobladores; pero no puedo por menos de manifestarle que me ha sido dolorosa la noticia que me comunica de haber rechazado á muchos de los niños que espontáneamente se presentaban suplicando se les condujese á las escuelas de la Misión, por no contar ésta con los recursos suficientes para su alimentación y local para su albergue; pues aunque en particular me ha manifestado V. R. algunas veces, que la consignación del presupuesto para vestuario y alimentación de indígenas es insuficiente, lo entendí más bien como defensa á las críticas de algunos ligeros que por sistema hacen oposición á las corporaciones religiosas que para pedirme mayores recursos, corroborando esto con no haber propuesto V. R. aumento alguno al redactarse el ante proyecto del presupuesto, ni oficialmente se ha dirigido nunca á mi autoridad con este objeto; y por otra parte, como no se justifica la inversión de las cantidades consignadas para dichas escuelas, á pesar de disponerlo así el presupuesto vigente, no sabiendo por tan-

to la importancia de la falta, no me he creído en el caso de adoptar anteriormente disposición alguna sobre el particular.

Considero que la educación de la juventud, objeto casi exclusivo de las Misiones de estas posesiones, es uno de los principales medios de su colonización, y por lo tanto espero que V. R. se servirá noticiarme la cantidad que necesita para preparar otra expedición al Muny, con objeto de recoger cuantos niños se presenten, y estoy dispuesto á facilitársela inmediatamente bajo mi responsabilidad.

Santa Isabel 3 de Febrero de 1890.

Antonio Moreno Guerra.

Al Rvmo. P. Prefecto de la Misión Católica.

No podemos decir otro tanto del Gobernador Gral. D. José Barrasa, durante cuyo Gobierno estuvieron á punto de cerrarse los Colegios de los misioneros; pero no se pasó adelante, por cuanto el entonces ministro del ramo Sr. Romero Robledo ordenó por telégrafo al Sr. Barrasa resignara el mando en el comandante del cañonero *Pelicano*, como así se verificó.

El sucesor del Sr. Barrasa en el mando de la Colonia fué el capitán de fragata D. Eulogio Merchán, «uno de los más dignos miembros de la marina española por su religiosidad, por su sencillez y modestia, por la dulzura de su trato y por el celo que se propone desplegar en nuestra colo-

nía africana», escribía el Procurador de las Misiones. El mismo Procurador añadía: «Dos frases que oímos al Sr. Merchán dicen á su favor más que todos los elogios: *Pidan Vs.—nos dijo—antes de ser firmado el Real decreto que si mi Gobierno en Fernando Poo no ha de ser para mayor gloria de Dios; se frustre la combinación.* Y cuando ya había aparecido en la GACETA su nombramiento de Gobernador Gral. hizo notar que iba tranquilo al Golfo de Guinea por no haberlo él pedido y obrar por obediencia, convencido del mérito que tiene esta virtud.

En 1892 pasó D. Eulogio Merchán una comunicación oficial al Rmo. Padre Prefecto Apostólico, Armengol Coll, en los siguientes términos:

El Sr. Ministro de Ultramar, de R. O. número 54, de fecha 9 de Abril último, me dice lo que sigue. «El R. P. Procurador de los Misioneros de esa Colonia ha acudido á este Ministerio manifestando los adelantos obtenidos por las Misiones, é interesando el apoyo de ese Gobierno para las medidas que dicha Orden religiosa se propone adoptar como primer paso para concluir el indigno tráfico de que son objeto las niñas indígenas, sin salirse por ahora, como aconseja la prudencia, de las costumbres admitidas entre las tribus, interin sea posible avanzar en el camino de la civilización para cortar de raíz dicha inmoralidad, y sin gravamen del Tesoro, así como también para propagar en el interior de esa isla la misión civilizadora que les está encomendada, en vista de lo cual S. M. (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo presente lo moralizadora en alto grado que resultará la realización de los proyectos que se indican, los que vendrán á ser de gran utilidad práctica para el desenvolvimiento y desarrollo de los fines de la Misión, se ha servido resolver que se recomiende á V. S.: 1º. que por ese Gobierno se preste el apoyo moral que les sea necesario á los Misioneros, para lograr el rescate de las jóvenes in-

dígenas que, habiendo sido objeto de venta cuando eran niñas, no quieran continuar en poder del que las compró, dirimiendo V. S. las contiendas que puedan suscitarse con los compradores, y obligándoles á atenerse á la costumbre del país de dejarlas en libertad una vez indemnizados; 2º. que, asimismo, coadyuve V. S. á que las niñas que habiendo sido robadas á sus padres por los Jefes de tribus, y escapan del poder de estos huyendo de su tiranía, tengan un asilo á donde acogerse, que podrá ser la Escuela de niñas de San Carlos, tan luego como se establezca, en donde queden al amparo de las Madres Concepcionistas para su educación; 3º. que de la misma manera sean objeto de la protección de ese Gobierno las preceptorías que, sin gravamen para el Estado, se proponen establecer los Misioneros en el interior de esa Isla y, más tarde, cuando se haya terminado la cuestión de límites con Francia, en el Continente Africano; y 4º. que se manifieste á los Misioneros la satisfacción con que se han visto los progresos de la Misión, y que ese Gobierno, teniendo por reproducidas todas las disposiciones que se han dictado en materias de culto y enseñanzas y principalmente las Rs. Os. de 17 de Junio del año último y veinte y cuatro de Marzo del mismo año, siga prestándoles el apoyo que desean para los fines que se proponen».

Lo que traslado á V. R. P. para su conocimiento y satisfacción.

Dios gue. á V. R. ms. as.

Sta. Isabel 20 Mayo 1892.

El Gobernador Gral.

Eulogio Merchán

M. Rdo. P. Prefecto de estas Misiones Católicas.

GUINEOFILO.



ANIVERSARIO MEMORABLE.

¡El 24 de Octubre! Fecha es ésta que en manera alguna puede pasar desapercibida para los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María ni para los devotos y admiradores del V. Fundador de nuestro Instituto. Era el 24 de Octubre de 1870, cuando el Exmo. Sr. D. Antonio María Claret, Arzobispo dimisionario de Cuba y Confesor de S. M. Doña Isabel II, rodeado de sus queridos hijos los Misioneros y asistido por religiosos cistercienses, entregaba su santa alma al Criador en el Monasterio de Fontfroide, diócesis de Carcasona en Francia. Porque amó la justicia y aborreció la iniquidad, murió desterrado de su querida Patria.

¡Cuán dulce y agradable sería para nosotros trasladar á estas columnas algunos episodios de la prodigiosa vida del incomparable Apóstol del siglo XIX, tomándolos de la *Vida Admirable*, que con tanta unción y maestría escribió uno de sus hijos! Pero en la imposibilidad de hacerlo, pues solo el capítulo de su edificante muerte era capaz de llenar todo un número de nuestra revista, insinuaremos algún rasgo que otro á ella referente.

Parcía natural que estando el Siervo de Dios en país extranjero y separado del lado de la Reina Isabel II, dejaran de perseguirle sus enemigos, mayormente sabiendo como sabían lo quebrantadas que tenía las fuerzas y que se hallaba enfermo en su modesta habitación de Prades (Perpignan).

Quién dijera que el Confesor de Isabel II, se había de ver forzado á peregrinar pobre y disfrazado en el destierro, cuando no había hecho sino bien á su infortunada Patria.

Mas este era el martirio que Dios le tenía reservado, martirio lento y moral, pero acaso más amargo y cruel que el del cuerpo.

Obligado por la persecución á abandonar su residencia de Prades, á fines de Julio de 1870 llegó el santo Arzobispo al monasterio de Fontfroide. Por estrecho que fuese entonces el modo de vivir de los Monjes, Su Excelencia insistió en ser tratado en todo como simple religioso, y, en efecto, desde aquel instante su vida fué la de un perfecto cenobita.

A los primeros días de Octubre se sintió atacado de un gran dolor de nervios. Si bien el día 7 mejoró notablemente, el 8 su estado se presentó más grave. Los buenos religiosos llamaron á dos médicos muy entendidos y de mucha confianza, residentes en Narbona.

Al llegar dichos señores al monasterio, el Padre Juan, entonces Prior y hoy Abad de él, entró en el aposento del Sr. Claret y le dijo: "Monseñor, aquí tenemos dos médicos muy buenos y amigos; ¿quiere V. E. dificultad de recibirlos?" Dióle el santo Prelado una mirada y le respondió: "Ya que estoy gravemente enfermo deseo ante todo ocuparme en el negocio de mi alma y recibir los santos Sacramentos. Después hagan los médicos de mi cuerpo lo que quieran."

En vano le expuso el reverendo Padre viese primero á los médicos que estaban esperando; fué menester satisfacer á sus deseos y comenzar por administrarle los santos Sacramentos, que recibió con admirable fe y piedad del Rmo. Padre José Xifré, Superior general de nuestra Congregación. Al recibirlos hizo su profesión de fe y tuvo además el inefable consuelo de profesar en su amada Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado

Corazón de María, pronunciando los tres votos religiosos en manos del Superior general, como consta por la declaración jurada que éste hizo en el proceso informativo para la beatificación del Siervo de Dios. Del 8 al 23 atravesó por varias crisis, pues tan pronto mejoraba como se agravaba su salud. Durante tan larga enfermedad dió admirables ejemplos de paciencia y resignación y otras brillantes virtudes y fué confortado con todos los auxilios espirituales. El 23 cayó en una gran postración y no tardó en entrar en una agonía prolongada, pero tranquila. A las 8 de la mañana del 24 hallábase cubierto de un sudor frío; recibida por última vez la absolución y, mientras se le sugerían las jaculatorias de costumbre, el aposento se llenó de religiosos que acudieron á rezar por él las últimas oraciones prescritas para los moribundos; y mientras el reloj señalaba las nueve menos cuarto, y teniendo sus en manos el Crucifijo, entregó dulcemente su espíritu á Dios Nuestro Señor.

Murió el 24 de Octubre, fiesta de San Rafael Arcángel el que siempre fué devoto de los Santos Angeles y murió con la paz y quietud de los Santos el que tan fielmente los imitó en vida.

Ojalá que pronto podamos llamar Santo al que hoy decimos Venerable y que en breve le podamos contemplar en los altares y rendirle públicamente el homenaje de nuestro sincero amor.

M. A. G., C. M. F.

DE RE AGRARIA

Una Memoria.

Con el modesto título de *Ensayo de estudio* ha dado á la imprenta D. Francisco Sabater, comisionado por la Cámara Agrícola de Fernando Poo, una Memoria que trata del *Cálculo hipotético sobre una supuesta plantación de cacao de Fernando Poo*.

Después de leída con alguna detención la Memoria, vemos que realmente está escrita con imparcialidad, según asegura el Autor en su dedicatoria al Excmo. Sr. D. Diego de Saavedra; y si de algo peca es de optimismo al reducir á 30 el número de braceros para la conservación de la finca después del segundo año; pues cuando se hayan deducido el criado, el cocinero de los krumanes y los enfermos, se reducirán á 24.

Al hacer mención de los *pequeños finqueros* nos parece se habrían de dirigir en dos grupos: 1º. algunos sierr leoneses y monrovia, que no contentándose con lo que podrían cultivar con sus brazos no se han limitado á una ó dos hectáreas, sino que han querido abarcar 8 y 10, alquilando para su cultivo algunos compaísanos suyos, á sueldos fabulosos, con la esperanza de pagarles por junto á los tres ó más años de hecha la contrata; mas no llegándoles después el dinero que sacaron del cacao, han tenido que hacer préstamos á interés simple creciente. 2º. Los bubis que no contando más que con sus brazos y los de sus mujeres, se han contentado con dos hectáreas, y, sin necesidad de préstamos, se mantienen de ñames, malanga, etc. ahorrando algún dinero. Para estos, si no hubiera alcohol, no tendría ninguna crisis la Agricultura.

Este es el juicio que nos merece la Memoria del Sr. Sabater: trabajo, por lo demás, concienzudo y que supone una constancia no pequeña, para demostrar la necesidad de ser protegida por el Gobierno de S. M. la Agricultura de la Colonia. Y si bien ha comenzado esta protección reduciéndose de 90 á 70 céntimos los derechos del cacao; pero el ser pagaderos en oro hace que no sea muy notable la ventaja.

Agradecemos á la Cámara Agrícola el envío de la predicha Memoria, lo mismo que las inmerecidas frases que en atentos oficios nos dirige.

EL HUERFANO

V.

A solas.

¡Qué amargos son mis días!
 ¡y cuán pálido el sol que los alumbra!
 Mis gozos y alegrías
 no tienen ya penumbra,
 que ilumine mi dicha en esperanza,
 ni sopla ya en mi pecho la bonanza.
 ¡Oh venturas las mías!
 ¡cuán presto se han secado vuestras galas!
 así mueren las flores,
 del bochorno abrasadas,
 tostadas por los trópicos calores.
 Así la faz del rayo desaparece
 que en un punto se muestra y oscurece.
 ¡Cuán presto y silencioso es vuestro paso
 amor y encanto mío!
 Como de estrella errante
 que atraviesa el espacio,
 dejando en el vacío
 senda de luz que brilla corto instante.
 ¡Ay! ¡cuán seco, cuán frío!
 queda mi corazón en esta ausencia,
 en tanto que amanece la presencia
 de los astros de amor, que perdí un día.
 Apártate de mí, oh noche fría,
 préstame el manto y lloraré á solas;
 quiero romper mi canto
 la soledad enjugará mi llanto.
 Sentado en pobre silla
 puesto el codo en la mesa,
 la mano en la mejilla,
 voy contando las horas de tristeza,
 voy midiendo los días perezosos
 con números preciosos
 con lágrimas de amor y de ternura.
 No hay amor para mí, no hay hermosura,
 ni cielos de color, ni brisas suaves,
 mi cielo turban las tormentas graves,
 mi música son llanto y amargura.
 Santuario del dolor mi pecho infausto
 mi corazón es ara,
 do inmolará mi vida en holocausto,
 de mi pecho las víctimas más caras,
 en tanto que os abrazo,
 y á vosotros me liga fuerte lazo.
 Hoy que de mis amores juveniles
 siento la llama arder devoradora
 de los catorce abriles,
 no tengo quien me adora,
 no hay bálsamo que mate mis dolores
 ni corazón que escuche mis amores.
 ¡Oh dura y cruel suerte!
 ¡amar sin corazón, vivir sin vida!
 Madre de la orfandad, Virgen María
 cuyo manto da sombra á la inocencia,
 no permitas que el mundo me devore;
 mírame con clemencia;
 mientras la senda de la vida corre
 tu hijo pequeñuelo
 no le niegues tu amparo y tu consuelo.
 Fin.—

I. M. Igea, C. M. F.

INSTITUCION DEL SACRAMENTO
DEL ORDEN

No es solamente la santa Misa la entrega solemne que de sus infinitos tesoros se digna hacernos nuestro amantísimo bienhechor Jesucristo; ni la no menos solemne toma de posesión por parte nuestra de esos bienes infinitos que real y verdaderamente nos hacen bienaventurados, aun antes de penetrar en los espacios de la gloria; es también la acción más grande que puede realizar la humanidad, la que le granjea honra y gloria inmortal, inmensamente superior á cuanto pueda pensarse, un acto que revela en nosotros infinita generosidad, un acto que... pero ¡cuándo acabáramos de contar lindezas de la Misa, aun prescindiendo de considerarla como el más augusto de los siete sacramentos? Claro está que nos haríamos interminables, porque hay infinitos motivos para engrandecerla, alabarla y glorificarla sin temor de caer en la menor exageración: que si la santa Misa es el sacramento por excelencia es al mismo tiempo el único sacrificio agradable á Dios y por lo tanto el sacrificio que debe ofrecerle continuamente toda la humanidad.

Trasladémonos de nuevo al cenáculo de Jerusalén. El corazón benditísimo de Jesús no ha saciado por completo la sed ardentísima que le devora de enriquecer á la humanidad haciendo perfectísima entrega de cuanto posee á sus queridos apóstoles, no; al contemplar ese número casi innumerable de amantes hijos que hasta la consumación de los siglos se complacerán grandemente en consagrarle su cuerpo y alma, potencias y sentidos y todo su ser, se conmueve profundamente y latiendo con toda la fuerza que le da el infinito amor que nos profesa hizo llegar al pecho de cada uno de sus hijos la sangre que corre por sus venas, esa sangre que nos purifica y hermosea; esa sangre, que por ser la sangre del Dios hombre, cada una de sus gotas es un manantial perenne y fecundísimo de eterna vida. "Haced esto en mi memoria" prosigue diciendo el buen Jesús. Dentro de unos instantes saldré de este mundo; pero si yo me voy, aquí quedáis vosotros y cuando también vosotros dejéis este mundo, otros habrá que se encarguen de cumplir este precepto que á vosotros y á ellos con todo rigor os impongo. Haced vosotros en mi memoria exactamente lo que yo mismo acabo de hacer; yo no mando imposibles, y pues he mandado que ofrezcais vosotros y vuestros legítimos sucesores el sacrificio, de mi cuerpo y sangre, estad ciertos que al deciros esas misteriosas palabras os he conferido la potestad que necesitáis para realizar esa obra tan maravillosa y aun aquella otra más grande todavía por la cual os sea dable comunicar esta misma potestad como yo os la comunico á vosotros.

Haced esto para acordaros del infinito amor que os profeso. El pontífice supremo penetrará pronto en los cielos para rogar allí por nosotros, pero la humanidad divinizada cuenta ya con otros pontífices que proveerán al mundo de sacerdotes para que en todos los momentos se esté

ofreciendo á la divina Majestad aquel mismo sacrificio que ofreció nuestro Redentor en la cima del calvario. Es que no pudiendo haber religión sin sacrificio, como dejamos sentado en nuestro segundo artículo, ni sacrificio sin sacerdotes; Jesús que nunca hace las cosas á medias, corona su grande obra instituyendo el sacramento del orden.

Ahora ya puede la humanidad ofrecer un sacrificio que valga cuanto vale Dios. Ahora repetamos con alegría: á misa, á misa á regalar á Dios también nosotros un tesoro infinito.

A. M. P., C. M. F.

DATOS ELOCUENTES

Repetidas veces se ha ponderado el poco ó ningún valor de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, sin que, á nuestro juicio, se adujeran otras pruebas que la simple afirmación; argumento, á todas luces insuficiente para causar en el ánimo ninguna convicción profunda. Nosotros, á quien nuestra misma profesión y carácter nos obliga á proceder siempre con sinceridad, preferimos ofrecer á los lectores datos concretos, cifras y números que á nadie pueden inducir á engaño. Los datos que á continuación ponemos, no los apuntamos de

memoria, sino teniendo á la vista las estadísticas publicadas en el *Boletín Oficial* de estos Territorios.

Ahora bien; la recaudación en el primer semestre del año actual en las Aduanas de esta Colonia llega á la cifra de 100.685'99 pesetas. Por no haberse publicado todavía, nada podemos consignar sobre lo recaudado por contribución industrial y territorial, por concesión de terrenos y servicios del Estado, por efectos timbrados por concepto de multas, por honorarios de los Juzgados de 1.^a Instancia, Municipales y sus similares como los Subgobiernos y Delegaciones, y por otros títulos que fuera largo enumerar. Y no se crea que se trate de cifras despreciables habida consideración á la importancia que, á pesar de cuanto se diga, estos servicios revisten hoy en nuestros Territorios, como se verá el día en que se den á la publicidad.

Además, fueron embarcados para la Península en el semestre pasado, y nótese bien, sin ser el tiempo de la cosecha, 290.595 kilos de cacao, que á razón de 0'70 ptas. de entrada suman un total de 203.416'50 ptas. de ingreso. Sumando á esta cantidad los derechos de 4.605 kilos de café exportado á 1'20 ptas. el kilo si mal no recordamos, y añadiendo la cantidad que, según dijimos antes, han producido las Aduanas de la Colonia, tendremos un total de 309.518'49 ptas.; cantidad destinada á multiplicarse en el actual semestre de la cosecha hasta

Es propiedad. — Queda hecho el depósito que marca la ley.

ELEMENTOS

DE

GRAMATICA BUBI



cubrir el presupuesto con que el Tesoro Español contribuye al sostén de esta colonia africana, según verán oportunamente los lectores.

Por no tener á mano la tarifa de Aduanas de la Metrópoli no podemos consignar la suma de lo recaudado en ellas por los siguientes géneros exportados en el citado semestre; aceite de palma, 605 kilos; almendra de id., 5.767 ks., copra, 4.677; cocos 5.360; abacá, 10; pimienta, 110; goma, 530; cera, 26; bokume, 25 tozas de peso no especificado.

Exportación es ésta, muy insignificante, si exceptuamos el cacao y café, comparada con la que verifican los extranjeros en estos Territorios.

De la Guinea española han salido para Liverpool en dicho semestre, 52.606 kilos de almendra de palma; 56.562 de aceite de id.; 2.978 de caucho; 4.605 de cacao; 1.925 de piassava; 187 de marfil; 51.281 de carga general no especificada; 4.500 de madera, mas una toza de peso no especificado.

Para Hamburgo y en igual lapso de tiempo; 7.575 kilos de almendra de palma; 298 de aceite de id.; 6.150 de caucho; 3.186 de cacao; 14.474 de piassava; 491 de marfil; 46 de copra; 2.847 de nuez kola; 495.616 de carga gral. no especificada; 86.550 de madera con más de 422 tozas cuyo peso no se ha detallado.

Después de estos datos, se nos ocurre preguntar:

¿Quién se aprovecha de nuestros territorios de Guinea? Y ¿deben llamarse despreciables unos territorios que casi sin explotación (y mejor diríamos sin *casi*), producen las cifras apuntadas? ¿No fuera mil veces mejor alentar el espíritu público á la realización de patrióticas empresas, que no encauzar la opinión por las vías del desaliento y pusilanidad?

M. C., C.M.F.

LA FIEBRE MALARICA

(By Ronald Ross Liv. Sch. of T. M.)

31 Prevención y tratamiento de la fiebre hematórica. (Black Water Fever)

Como ya se dijo en la sección 2, la fiebre hematórica (1) es prácticamente un síntoma de mal agüero que algunas veces sobreviene durante algún relapso de fiebre malarica en casos inveterados y abandonados.

Opina el Dr. Koch, según ya hicimos notar en la sección 25, que las grandes dosis de quinina administradas de repente y sin preparación ó sea sin proceder por grados, pueden originar la hematuria en casos de esta naturaleza. Mucho habría que decir, bajo este punto de vista, sin em-

1 Llamamos hematuria á la fiebre «Black Water Fever» de que habla el autor; la cual no debe confundirse con la fiebre llamada perniciosa; toda hematuria es perniciosa pero no viceversa. — N. del T.

ELEMENTOS DE GRAMATICA BUBI POR UN MISIONERO Hijo del I. Corazón DE María



Eanapà (Fernando Poo)
Imprenta de «La Guinea Española»

1907

bargo de que la hematuria puede ocurrir en sujetos que nunca tomaron quinina.

Al objeto de prevenir la hematuria, es necesario comenzar por prevenir la infección malarica; una vez contraída ésta, combatirla á todo trance y finalmente prevenir la *reinfección* ó sea los relapsos. Procura muy mucho no recaer en la malaria, sobre todo cuando se trata de casos inveterados.

Como advierte el mismo Koch, si por desgracia contrajerás la infección malarica, toma constantemente quinina hasta que hayas dominado la infección. Empero no la dejes después durante semanas ó meses para volver á tomarla en dosis enormes en el caso de repetirse la fiebre. Este proceder no es apto para destruir la infección, pero sí que lo es para acarrear la hematuria.

Si sobreviene un ataque de fiebre hematurica es preciso adoptar algún tratamiento. Pero aquí tropiezo con una grave dificultad, toda vez que no existe camino real, regla ó criterio seguro para el dicho tratamiento. Verdaderamente que todo caso de fiebre hematurica requiere toda la habilidad y conocimientos del más experimentado médico y todo el cuidado del más solícito enfermero. Toda medicina que se propine, toda medida que se adopte ha de ser fruto de la atenta observación del experto clínico. No sólo es imposible comunicar al simple aficionado instrucciones para estos casos, sino que toda tentativa en este sentido no serviría más que para envolverlo en una red de dificultades con grave daño del enfermo.

Me limito, pues, á señalar un procedimiento, el cual, después de bien pensado, creo ser el más apropiado para los profanos en la medicina, toda vez que cualquiera puede verse precisado á aplicar sin pérdida de tiempo los primeros remedios en algún caso de esta, á las veces terrible, enfermedad.

1. Si la orina es simplemente de un color amarillado ó anaranjado oscuro con ó sin sedimentos, no hay motivo suficiente para creer que se padece la hematuria.

2. Si en ella se distingue perfectamente un tinte rojo, ó un encarnado claro, si es sangre roja ó rojo-oscuro, entonces existe la fiebre hematurica.

3. Tan pronto como se declare la hematuria has de hacer que el enfermo se acueste y... no le des quinina (stop quinine).

4. Adminístrale dosis moderadas de alguna sal efervescente y purgante.

5. No des al paciente otra medicina, ni le atormentes con aplicaciones de mostaza. Si el enfermo tiene una constitución regularmente fuerte y su temperatura alcanza á cerca de 40°. C. puede probarse el tomar un baño caliente estando en él por espacio de 10 minutos.

Los vómitos, que casi con seguridad le han de sobrevenir, se calman muchas veces con una ó más tomas de te caliente sin leche ni azúcar. Si experimentase frío, pónle al rededor botellas de agua caliente para que entre en calor. Pueden repetirse los baños si al enfermo sientan bien.

6. La dieta ha de consistir en unas pocas cucharadas de caldo cada dos horas mientras dure la fiebre. No creas que la fuerza del enfermo se conservará llenando su estómago de alimento, porque es cierto que no los podrá digerir. Ni te recomiendo las copas de alcohol.

7. No olvides que la naturaleza es tan buen médico como el que más.

8. La ictericia, que seguramente aparecerá pocos días después, no debe preocuparte, sino abandonarla á sí propia.

9. Es mala señal cuando la orina llega á ser muy negra ó es muy escasa.

10. Si el enfermo mejora (dado que se consiga

lo cual no es cierto) aguarda algunos días y después comienza á darle quinina antes del alimento, pero con mucha cautela.

Principia con solo 25 centigramos diarios en dos tomas de 12 y medio centig. cada una por espacio de una semana. Si el enfermo la tolera bien, puedes aumentar gradualmente la dosis hasta 50 centig. diarios y después prosigue conforme á las reglas dadas en la sección 27.

Tan pronto como sea posible llama á un doctor.

Rara vez se podrá aconsejar á los que han padecido esta clase de fiebre su regreso á los trópicos, y nunca á lugares en que abunden tales fiebres.

J. J., C. M. F.

NOTICIAS DE NUESTRA COLONIA

EL VAPOR «SAN FRANCISCO» — El día 16 por la tarde entró en nuestro puerto, bajo el mando de D. José Coll. Entre los pasajeros venían, además de los Rdos. Padres Ramón Genover, Jacinto García, Fausto Serres y Agustín Ulibarrena, los señores: Luis Agustín Martínez, Teniente Guardia Civil; Antonio Rodríguez, Sargento idem; Fernando Casares Sánchez, Teniente Infantería Marina; Maximiliano Rodríguez, idem; Carlos Domínguez, Sargento idem; Antonio Rodríguez, idem; Teodoro Ferrer, Contramaestre; Antonio Acera y 9 más, cabo y soldados; Gustavo Cobián, oficial 4°; Cristino S. Arévalo, oficial 1°; Victoriano Pérez, idem 5°; José Crespo, capataz agrícola; Lutgardo Serrano, Sobrestante O. P.; Manuel Osuma y Francisco Lobatón, carpinteros; los Practicantes Pedro Díaz y José Alonso; los Comerciantes, Enrique Sanmandreu, Miguel Quella y Señora, Manuel Fita, Tomás Capmany, Antonio Romero, Eusebio de Lucas, Antonio Pérez, Agustín Domínguez, Jeremías Barleycorn y Ernesto idem; el empleado Manuel Marín; el jornalero Pedro Quevedo; la señora Mariana Tonda é hijo, y 35 morenos más.

Nuestra cordial bienvenida á todos.

UN FARO — Con el epígrafe *Aviso á los navegantes*, en el último n.º del *Boletín Oficial*, comunicaba el Sr. Capitán del Puerto D. Antonio Gascón la noticia de haberse instalado un faro en San Carlos. Dice así:

«Desde la publicación del presente aviso funcionará en el citado puerto una luz cuya reseña es como sigue:

Situación aproximada:

Latitud Norte 3° — 27' — 50".

Long. Este del meridiano de S. Fernando 14° — 46' — 20".

Está situada en el poblado de San Carlos en la bahía citada, á veintidós metros sobre el nivel de las mayores pleamares y dieciseis sobre el terreno.

Naturaleza: Luz verde fija.

Alcance: Diez millas con mediana transparencia de la atmósfera.

Descripción del aparato: Consta de un poste de celosía de hierro de seis y medio metros de elevación, cuya parte inferior queda dentro de una caseta actualmente en construcción. La linterna dióptrica es de pequeñas dimensiones y se la hace descender por medio de la cadena de suspensión para las operaciones de limpieza, conservación y encendido, resguardándola durante el día en la caseta.

Fondeadero: Dentro de la bahía y en el ángulo formado en la luz por las direcciones N. O. y N. E, pueden fondear á un cuarto de milla de aquélla buques de gran porte.»

MOVIMIENTO DE BARCOS (Santa Isabel)

- Octubre 7. Llega el «Corisco» de San Carlos.
 8. Sale para Victoria.
 10. Item el «Elobey» para Concepción.
 11. Zarpa el «Corisco» con rumbo a San Carlos, Campo, Bata, Benito, Elobey y Calatrava. Vuelve el «Elobey».
 12. Toca el inglés «Akabo» que sale el mismo día.
 13. Fondea el alemán «Alexandra», y marcha el mismo día.
 16. Va el «Elobey» a Principe, y viene el «San Francisco».
 18. Entra el inglés «Dwarf» (de guerra).
 21. Fondean el alemán «Alexandra» y el inglés «Sekondi». Se despide el «Dwarf». Va el «San Francisco» a San Carlos.
 22. Regresa el «Corisco». Dejan el puerto el alemán y el inglés.
 23. Vuelve el «San Francisco»
 Item el «Elobey» con la correspondencia de España.

NOTAS RELIGIOSAS — El 1. de Noviembre, fiesta de Todos los Santos, se celebrará, por la mañana, con Misa solemne y Panegirico de la festividad, y por la tarde, a las 4¹⁵, Rosario, Plática y canto de un solemne Responsorio por los Fieles Difuntos.

— El día 2, Commemoración de los Fieles Difuntos, se celebrará un solemne Funeral a las 8 de la mañana.

— Con la solemnidad de años anteriores se celebró en esta Misión de Banapá la fiesta de N. S. del Pilar. No creemos necesario estampar aquí la brillantez desplegada en la Misa solemne, Panegirico, y Procesión de la tarde, ni sobre la nutrida concurrencia que hubo en todos los actos ya desde el primer día de la Novena. Que la Reina del Pilar bendiga a los fieles súbditos que en este rinconcito del Africa se honran de vivir bajo su hermosa bandera.

— También el día 15, fiesta de la heroica española Sta. Teresa de Jesús, la Colonia «Santa Teresa», de Banapá celebró con esplendor su fiesta patronal. La Religión y la Patria van siempre unidas en el corazón de los Misioneros y de los indigenas por ellos civilizados.

NECROLOGIA — El día 22 falleció en Sta. Isabel D. Angel Arrazabal y Siller empleado de la Compañía de Vapores de Bilbao, a consecuencia de un ataque que le paralizó por completo sus funciones sin que pudiera hacersele recobrar el conocimiento. Damos nuestro más sentido pésame a la Compañía y más aún a la familia del finado.

— Ayer por la tarde falleció en Santa Isabel el joven Capitán del vapor Corisco D. Benito de Madariaga y Gorostiza, a la temprana edad de 28 años. Acompañamos en el dolor a su familia y a la Compañía de Vapores Correos de Fernando Poo. R. I. P.

GRAMATICA BUBI — Con este número damos comienzo a la publicación, en forma de folleto, del Segundo Paso a la Gramática Bubi. No dudamos que muchos lectores, quienes por razón de utilidad, quienes por sus aficiones filológicas, nos han de agradecer la publicación de este modesto trabajo fruto de la incansable labor del Misionero Fernandiano.

NOTICIAS CORTAS.—A título de información consignamos, que habiendo determinado partir para la Península en el correo español del 25 del que rige, el Exmo. Sr. D. Luis Ramos Izquierdo, Gobernador Gral. interino de estos Territorios, ha sido designado por el Exmo. Sr. Ministro de Estado para ocupar el puesto, Don Luis Dabán y Ruiz, Secretario del Gobierno General.

— Uno de estos días apareció en la playa del Río Consúl el esqueleto de una persona. arrojado sin duda por el mar. No se pudo averiguar más sobre el particular.

— El Dr. Arturo Gil Favre, de cuya dolencia dimos cuenta en el número anterior, subió a Basile con su fa-

milia habiendo mejorado notablemente.

— El *Diario de Cádiz* publica una hermosa relación de los exámenes de niños que tuvieron lugar en la escuela de la Misión de Sta. Isabel. Agradecemos al Sr. José Núñez autor de la correspondencia, las frases de elogio que nos tributa.

— Don Miguel Quella, en su viaje de regreso a esta Colonia, ha tenido la feliz idea de comprar en Río de Oro unos 200 borregos para aprovisionarla de carne fresca y abundante. Esto nos mueve a creer que no sería tan difícil de resolver el problema de las subsistencias en esta Colonia, toda vez que el «San Francisco» toca allí bimestralmente.

— Delegado por el Gobierno General del Instituto de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de Maria, llegó a estas tierras el Muy Reverendo P. Ramón Genover, con el fin de enterarse del estado de las Misiones de estos territorios españoles. Dicho Padre, aparte de ser Autor de varias obras, tiene recorridos varios países de Europa y América, como Misionero y como Visitador General.

El «San Francisco» llevará unos 12,000 sacos cacao. — El 1.º de Octubre se cotizaron en Barcelona: el cacao superior de Fernando Poo, de 3'94 a 4'00 ptas. el kilo; el corriente, de 3'88 a 3'94; el bajo, de 3'73 a 3'88; el café de Fernando Poo, de 2'45 a 2'68 ptas. el kilo. El aceite de palma, a 1'25 el kilo, y el abacá, de 1'35 a 1'40 el kilo.

GRANDE ESCÁNDALO

De tal podría calificarse el que ha producido estos días la aparición de una caja que se creía indocumentada, perteneciente a los Misioneros. La noticia se divulgó con la velocidad del telégrafo. ¿Los Misioneros contrabandistas? ¡Ave Maria purísima! Los comentarios sobre el caso han sido curiosos: Que salió de una caja de arroz...; que salió de una de garbanzos...; que contenía polvoras...; que cartuchos...; que todos junto...; ya se les ha cogido a los frailes...; ¡duro con ellos! Lástima de multa!... se les habría de aplicar el máximo que permita la ley, etc. etc. Y ¿qué había sucedido? Pues, nada: que la caja venia marcada y numerada como cualquier otro bulto, que constaba en el manifiesto presentado por el Consignatario de la Compañía, solamente que los aduaneros no lo habrían notado; y al P. Albauell no le había llegado aún el conocimiento de dicho bulto, cosa muy frecuente en estas tierras a cualquier destinatario, porque a veces los correos se retardan o van por la vía de Lisboa.

TEMPERATURA

BANAPÁ

M e s	D í a s	Máxima C°.	Mínima C°.	Máxima C°.	Mínima C°.	Observaciones
Octubre	8			24	20	tornado
	9			29	18	sereno
	10			30	18	variable
	11			28	18	"
	12			26	21	2 tornados
	13			29	20	variable
	14			27	19	lluvia
	15			30	20	sereno
	16			31	20	"
	17			30	20	tornado
	18			26	20	variable
	19			32	19	sereno
	20			29	20	variable
	21			24	20	tornado
	22			26	20	"